## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 77 Fecha Estado: 16/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420210135100	Verbal Sumario	EDISON JAIR MUÑOZ CERON	MARIRA DAMARIS DE JESUS VELASQUEZ BERMUDEZ	Auto inadmite demanda INDMITE DEMANDA 13/05/2022	13/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA PATRICIA VELASQUEZ CUARTAS
SECRETARIO (A)